

LA EVOLUCIÓN

Semanario defensor de los intereses regionales

AÑO II

DIRECTOR: MIGUEL GARCIA ALCARAZ
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 2 de abril de 1916

REDACCIÓN: CALLE DE SOTO, 17.
SUSCRIPCIÓN: UN MES 0'50 PTAS.

NÚM. 38

DEL AMBIENTE

HABLADURÍAS

Y aquella indomable fiereza de león «con melena de centellas», como dijo el poeta de la carta, quedóse reducida sin esfuerzo, «a cenizas, humo, polvo, nada...», como rimó, también, otro favorecido de las musas; obedeciendo ello, según un tercero, a que «nunca es tan fiero el león como lo pintan».

Pero sucedía que, las centellas de su melena flamígera, eran de la pírca naturaleza que la conservada por un notable (?) metereólogo local; que, debido a su combustible naturaleza, pronto se trocaron en su último estado, «cenizas, humo, polvo, nada...»; y por consecuencia final, que, la mítica fiereza de los felinos-hombres es subjetiva, fantástica, risible, como lo prueba la domesticidad y mansedumbre a que tan fácilmente quedan reducidos. Razones evidentes que nos explican, el silencio elocuente de las masas.

No ha permitido la suerte a nuestro último representante en Cortes, gozar del sabroso y tranquilo beneficio del próximo a ser decapitado «artículo veintinueve». Las temibles falanges mauristas, movidas a la sola indicación de su nunca bastante y siempre poco bien ponderado excelso jefe, caudillo, faro, norte, guía, cumbre, pauta, camino, itinerario, batuta, sic de céteris, apréstanse al combate, para dar la batalla en las urnas al despotismo fusilante y a la inmoralidad caciquil. Porque los polvos antisépticos marca registrada Maura, sí, bien probaron su eficacia hace siete años contra esos arbitrarios insectos que no respetan leyes, derechos ni libertades; ramas las principales del carcomido tronco moral Individuo; y no sería obrar «con arreglo a conciencia», el no dar a conocer en todas partes el incomparable antiséptico Maura, sí, que uno de sus componentes microbicidas es el de «libertad personal», señuelo de exclusivismo.

Aquí también—¡a este rincón perdido que nunca alcanza nada bueno!—llega la voz atronadora del profeta de las puestas de sol; aquí también han sonado las trompetas apocalípticas de sus adalides regionales en toque de llamada; aquí también se dirimirá en encarnizada lucha el triunfo de dos *hijos del país*, que, en sus respectivas etapas

de representantes, han roto cada uno más de doscientos pares de zapatos, varios autos y coches, corriendo del Ministerio de Instrucción pública para conseguir maestros y maestras a sus pueblos, al de Fomento para alcanzar vías de comunicación; y es tan grande el entusiasmo de ambos bandos, tan subido el ardimiento, tan honda y arraigada la fe de los combatientes, que, los campos del Marne y Galitzia, de la Champaña y ahora los muros de Verdún, serán expectadores de cómicas maniobras en comparación de lo que esperan presenciar los cinco pueblos de este distrito.

Gracias a una nota de gran respeto a la libertad individual—¿cómo no?—que dan los mauristas de aquí, no alcanzará a muy fatales extremos la contienda. No obstante, como sucede que la inmensa mayoría de los electores del distrito sienten tan hondo, es tan profundo, y está tan férreamente arraigada la política maurista, el incontable partido *profesional* o *magistral*, en avalancha compacta, llegará a los colegios,—no sus casas—y las urnas al abrirse, sólo vomitarán papeletas *doctas* con el nombre del apuesto caballero que esa inmensa mayoría proclama para defensor aguerrido en el hemicielo de la Casa de todos.

Siempre ha de estar la prudencia de parte de algunos. En ésta ocasión, en que la lucha por la idea se cotiza tan alto, verdaderamente es de una ejemplaridad cívica lo hecho por los caudillos mauristas locales. Ellos no llaman a nadie, no porque si llamaran no respondiera nadie, sino porque es inmoral en sumo grado constreñir la libertad al sufragio, el mas alto derecho de ciudadanía, coaccionando, aunque sea la amistad instrumento, para que no se ejercite libremente ese sagrado derecho individual; ellos saben, porque les consta así, que las farpas de su emblema político, ondean a los cuatro vientos por encima de ningún otro, y que el reguero de fecunda semilla de simpatía hecho por el valiente representante en Cortes del 1907 al 9, bien se arraigó en los pechos nobles, justicieros y rebeldes de estos indómitos ciudadanos; ellos, en fin, no ignoran, que en lucha igual, sin protección oficial ninguno, salían triunfantes con entera certeza. Pero apesar de saber y tener todo lo apuntado, y algo más, no quieren, porque no deben, restringir por ningún

medio la tan cara libertad personal.

Eso es civísimo; eso es moralidad. Así se obra.

Yo, visto éste digno proceder, a fuer de inoportuno, voy a terminar permitiéndome una pequeña observación, por si alcanzara el honor de ser atendida: ¿No sería mejor que dejar las masas a su libre albedrío abandonadas, organizarlas, dentro de la más escrupulosa moralidad, ya que el balance hecho sobre el censo arroja la inmensa mayoría de adeptos y que muchos de ellos, a excepción de los *maestros*, la falta de costumbre de éste régimen de independencia los puede llevar a cometer torpezas? Siempre me place coadyuvar a los procederes nobles y exentos de egoísmo, aunque la finalidad de ellos discrepe de mi manera de pensar.

YAYERO FARAUTE

DESDE MADRID

Contra la muerte

A mis queridísimos amigos de la infancia, y compañeros, Miguel G. Alcaraz y Fernando Morales.

Nunca somos tan humanos, como cuando sufrimos. El dolor nos hace buenos y humildes, resignados y nobles, del mismo modo que el triunfo o la Gloria, el poder o el éxito nos convierten en soberbios y egoístas. Se dá muy raramente un emperador del corte de Octavio o de Tito: lo lógico, lo racional, lo natural es que el emperador sea un Calígula, un Nerón o un Guillermo II...

Cuando sentimos sobre nuestra alma el peso del dolor, o sobre nuestro cuerpo la picadura de la herida, somos más humanos, porque somos más débiles; un ansia de piedad, de perdón, invade nuestro espíritu; dispensamos más fácilmente los defectos de nuestros semejantes, y no sentimos ni el deseo de luchar ni el acicate de vencer: reconcentrados en nosotros mismos, miramos entonces el espectáculo de la vida como una cosa lamentable, donde lo único verdadero y positivo es ser bueno y practicar el Bien...

Me han sugerido estas reflexiones, las noticias que acabó de leer en LA PETITE GIRONDE del último sábado: el importante diario bourdelés, como LE MATIN y LE JOURNAL, L'ECHO, y toda la prensa de Francia

muestran un patriótico júbilo por la impotencia del ejército alemán para romper el frente en Verdún. Yo, que, desde el terrible dolor que ha caído sobre mi corazón, apenas si he ojeado los periódicos de Madrid, he vuelto hoy, por primera vez, a leer la prensa de Francia. A través de los renglones, mis ojos se empañan con una lágrima que me quema: ¡qué espantosa carnicería: miles y miles de hombres jóvenes, llenos de vigor y de ensueños, miles y miles de hombres, entre los que habrá poetas, hombres de ciencia, escritores, sabios, sublimes artífices, caen cada día bajo la metralla homicida; el matadero que se continúa ya cerca de dos años, locamente, espantosamente, sin trégua, ha segado más de diez millones de vidas... La locura feroz, el odio de mis semejantes, es igual a un río de la prehistoria, que hundía continentes y derribaba las montañas..., que todo lo anegaba y todo lo sepultaba...

Y el periódico ha caído al suelo a impulsos de mi tedio y de mi pena... ¡Nunca la Humanidad se unió tan solidariamente como ahora para exterminarse y destruirse; nunca los pueblos supieron llevar a cabo un mayor sacrificio que el que ahora se imponen para exterminar y degollar a los pueblos: ¡qué espantosa energía por el Mal, para la Injusticia, para sembrar sobre la tierra la Miseria y el Dolor... Como ha dicho Cajal, suponer esos cien millones de francos que gasta cada día Inglaterra en la guerra, los cien que gasta Francia, los ciento treinta que gasta Alemania, los noventa que gasta Italia, los ciento sesenta que gasta Rusia..., empleados en extender sobre la tierra viviendas higiénicas para los pobres; en establecer hospitales y asilos, en educar a los incultos, en curar a los enfermos, en empujar a la Ciencia para que acabe de redimir a la Humanidad de la esclavitud y de la injusticia, de la miseria y del dolor... ¡y veréis qué hermosos, qué fructíferos y qué rápidos resultados!... Pero los hombres no tienen energías sino para el Mal, como ha dicho un filósofo contemporáneo; no hay que pedirles un sacrificio en loor del Bien, en pro de lo justo, y de lo noble, y de lo bello.

Por un momento, ante la imagen dulce y santa de mi madre queridísima, he pensado en tantos hombres como caen cada día en los campos de esta horrenda pugna.... Un escalofrío de

de horror ha recorrido mi espalda: ¡si yo, que he perdido a mi madre viéndola rodeada de todos los cuidados, de todos los bienestares, auxiliada por la Ciencia, y acompañada de cuanto bueno y noble y grande puede existir sobre la tierra para una madre adorada de sus hijos,—experimento este dolor sin consuelo, esta pena hondísima que nada me calma ni será capaz de curar, y este como renunciamiento de toda mi existencia... ¿cuál no será la pena, y el dolor y,—aún más,— el asco y el odio de aquéllos que pierden a su padre, a su hijo o a su hermano o a su esposo, traspassados por un puñal o volados por un obús?...

Y, sin embargo, nadie quiere ir contra la Muerte, nadie quiere detenerla...

Sólo, lleno de amargura, he cogido mi paraguas y me he salido de la ciudad... Por costumbre, mis pasos se han encaminado hacia los paseos ocul-

tos del Retiro... La Primavera ha hecho estallar los primeros brotes de los árboles, y el aire viene ya cargado de aromas y con unas dulces ráfagas de tibieza... Aquí, sólo por entre los melancólicos paseos de pinos o de abetos, mirando la alfonbra de césped y escuchando el dulce cantar de los pájaros que pían sobre mi cabeza, me ha invadido un profundo deseo de huir de la Tierra, de huir de la Vida..., un ansia enorme de no ver más lo feo, lo amargo o lo inicuo de la existencia..., y de transcurrir los días de mi vida oculto entre peñascales de una sierra, escuchando el rumor de los regatos, y la canción del viento, y el dulce pío de las aves, más buenas que los hombres..

¡Quién pudiera esconderse...! quién pudiera esconderse!...

ANTONIO GUARDIOLA

Madrid-22-marzo-16

EL FERROCARRIL

La exposición al Excmo. Sr.

D. Luis López-Ballesteros

Vélez-Blanco y Chirivel, han unido también su voto a la solicitud que esta Comarca eleva a su diputado Sr. López-Ballesteros.

Las firmas que a continuación publicamos, condensan la aspiración que las páginas de la solicitud dirigida al ilustre periodista y Diputado a Cortes por este distrito reflejaban, como única solución para desenvolver los medios de riqueza de nuestro país.

La honda crisis de trabajo, la emigración de agricultores y el malestar que se siente en toda la Región, son males que nos vienen azotando desde hace tiempo y que marcan en la época actual, acentuadamente, su devastadora influencia en todas las clases sociales y en todas las manifestaciones de la actividad agrícola e industrial.

Una vía férrea, es, sin duda, el modo más eficaz de hacer florecer a este olvidado rincón de España, que no ha visto todavía, en su larga historia, la caricia de una mano caritativa que enjague sus lágrimas, ni ha oído una voz honrada que le aliente con desinterés para que siga la senda del progreso en busca de su prosperidad.

Hoy la esperanza, abre un paréntesis al escepticismo y la carta (ya publicada) de nuestro Diputado, parece constituir una excepción en esa política de abandono y desprecio que se ha venido siguiendo con estos pueblos desde tiempo inmemorial.

Nosotros esperamos mucho de esta nueva etapa política que, con la aprobación del trozo de ferrocarril de Lorca a esta comarca, ha de tener una inauguración brillante, preludio de días ven-

turosos que vendrán unidos al despertar cívico de las conciencias y al ejercicio consciente del derecho de ciudadanía, hoy como antes, vejado y domado a la más indigna corruptela de la política caciquil.

En los vecinos pueblos, han firmado la solicitud, los siguientes señores:

VÉLEZ-BLANCO

Rafael Rodríguez.—Jose Cuesta.—José de Torres Requena.—Justo García.—Celedonio Bañón.—Rafael López Ruiz.—Joaquín Bañón.—José Antonio Ortiz.—Bartolomé Gea.—Juan Picón.—Baldomero Torrecillas.—Manuel Díaz.—Nicolás Arcas.—Anselmo Robles.—Evelio Trigueros.—Dionisio Fernández.—Demetrio Motos.—José Gómez López.—José Vico Manzanera.—Pedro Arcas.—Inocencio Gea.—Julio Benavente.—Juan García.—Diego Ruiz.—Francisco Gómez Andreo.—Blas Gómez Andreo.—Diego Díaz.—Diego Robles.—Salvador Quevedo.—José Antonio Fernández.—Manuel López Reche.—Abraham Torrecillas.—Manuel Díaz.—Luis Robles.—José María Fernández.—Juan Jaramillo.—Manuel Díaz.—Alfonso Casanova.—José Gómez Andreo.—Juan Casanova.—Dionisio Ruzafa.—Juan Ortigosa.—Dionisio Alvarez.—Benigno Mateos.—Miguel Romero.—Francisco Caballero.—Antonio Notos.—Manuel Torrecillas.—Manuel Esteban.—Ricardo Díaz.—Luis Ruiz.—Plácido Torrecillas.—Avelino López Oliva.—Gerónimo Gómez.—Antonino Ruzafa.—Miguel Iglesias.—Marcelino Ruiz.—Jacinto Aliaga.—Nariso Quevedo.—Tomas Motos.—Miguel López.—José Belmonte.—Blas Martínez.—Fernando López.—Patrocinio López.—Cirilo de Robles.—José Mirón.—Luis Aliaga.—Angel Picón Gazque.—Antonio Gil.—Antonio Aliaga.—Juan Miron.—José Salazar.—Francisco Casanova.—Manuel Sánchez López.—Domingo Quevedo.—Juan Torrente.—Juan Martínez Mopez.—Pedro Martínez Motos.—Galindo Valera.—Diego G. Gil.—Antonio Ruiz Motos.—Francisco García.—Andrés

Teruel.—Juan Ruzafa.—Manuel García Pérez.—Manuel Fernández.—Pedro García.—Miguel Bañón.—Basilio Pérez.—Pedro Martínez López.—Francisco Prado.—Diego Martínez.—Manuel Gil.—Juan Reverte.—José Galindo Valera.—Antonio Gea.—Andrés Ruzafa Sánchez.—Pedro Ruzafa Arcas.—Martín Caparrós.—Hilario Cabezas Rober.—Pedro Belmonte.—Salvador Ortigosa.—Miguel Robles.—Manuel Lafont.—Tomás Motos Ruzafa.—Salvador Belmonte.—Pedro García.—Juan Bautista Lafon.—Angel Gómez.—Joaquín Casanova.—Luis Fernández.—Inocencio de Robles.—Julio Navarro.—Vicente Martínez.—Ezequiel Abadía.—Ezequiel Aliaga.

CHIRIVEL

Juan J. Porme.—José Jiménez.—Antonio Jiménez.—F. Gómez.—Fernando F. Delgado.—Antonio García.—Juan Jiménez.—Juan Navarro.—Francisco Sánchez.—Gregorio Gómez.—Juan Martínez.—Agustín Miron.—Jerónimo Torrente.—Jerónimo Barte.—José Porras.—Romualdo Sánchez.—Antonio García.—José Reche.—Francisco Collado.—Romualdo Sánchez Iriarte.—Ezequiel Parra.—Onofre Rodríguez.—Juan López.—Saturnino Sánchez.—Jerónimo Mirón.—José Martínez Campoy.—Gregorio Molina.—Miguel Motos.—Benito Guirao.—Pedro Cuevas Torrecillas.—Juan Ginel Romero.—Miguel Romero.—Juan Soler.—Antonio Martínez.—Marcos Ramal.—Pascasio López.—Bernabé Gea.—José León Egea.—Pedro Crisol Lozano.—Juan Sánchez Miralles.—Manuel Oliver.—José Guevara Carrasco.—Antonio López Cano.—Gines Navarro.—Juan Reche.—José Molina.—Marcos Navarro.—Francisco Lleros.—Gregorio Sánchez.—Pedro Reche.—Pascual Lacal.—Miguel Navarro.—Juan Rodríguez.—Recaredo Martínez.—Alfonso Fernández.—Juan A. Martínez Merlos.—Asensio Fuentes.—Enrique Castro.—Eustaquio Giménez.—Andrés Reche.—Miguel García.—José Martínez.—Alfredo Egea.—Bartolomé Martínez.—Diego Egea.—Eusebio Giménez.—Pardo Fermín Egea.—Manuel Sánchez.—Angel Martínez.—Andrés Sola.—Pedro Mirón.—Pedro Pérez.—Cristóbal Gazque.—Pedro Marín Reche.—Jose María Serrano.—José Rodríguez.—Eloy Serrano.—Fernando García.—Pedro María Reche.—José Rodríguez Carrillo.—Martín García.—Juan Hernández.—Juan López.—Francisco Martínez.—Andrés Reche Gómez.—Andrés Egea Galera.—Juan Asensio.—Angel Reche Gómez.—Andrés Gonzalez.—Juan Reche.—Cristóbal Romero.—Juan Sánchez.—Ramón Egea Galera.—Jesús Crisol Martínez.—Domingo García.—Juan Gea Sola.—Arcadio Pérez.—Teleforo Fernandez.—Juan Cabrera.—Rufino Egea Reche.—Juan Campoy.—Antonio Hernández.—Antonio López.—Deogracias Sánchez.—Francisco López.—J. Oliver Molina.—Francisco Lázaro.—José García.—Sebastián Soler.—Andrés Molina.—Juan Miguel Soler.—Pedro Torres.—Ramón Reche.—Francisco Reche.—Eusebio López.—Jose Oliver Pérez.—Miguel Sánchez.—Juan Oliver.—José Torrente López.—José Flores.—Antonio López.—Gines Navarro.—Eugenio Gea.—Gabriel Navarro.—Juan García Soler.—Domingo Carriondo.—Antonio Martínez.—Juan Oliver Reche.—Fernando Lázaro.—Antonio López Pacho Sánchez.—Rafael Sánchez.—Antonio López Flores.—Mateo Martínez.—Fernando Soler.—Gregorio Pérez.—José Miras.—José Pérez.—Pedro Fernández.—Alfonso Asensio.—Juan Ruiz.—Antonio Asensio.—Daniel Reche.—Gabriel Egea.—José Romero.—R. Egea.—Lázaro Fernandez.—Juan Egea.—Regino Fernández.—Ramón Burló.—Roque Sánchez.—Juan Burlo.—Angel Seche.—Juan Sanchez.—Gregorio Soler.—Antonio Reche.—Cristóbal Romero.—Amader García.—Antonio Gimenez.—Francisco Rodríguez.—Gines Miras Rodríguez.—José Pérez Montesino.—Marcelino López.—Marsimino Simón.—Antonio Alonso Campoy.—Diego Egea.—Emilio Egea.

Carta abierta al Excmo Sr. Presidente de la Junta de Beneficencia de Almería

Ha llegado el tiempo de hablar con claridad y sin ambages, de decir la verdad, toda la verdad, acerca del Colegio de S. José.

Este instituto benéfico docente, pues para enseñar a niños pobres y no para criados de servicio lo dejó el fundador, cae bajo la incumbencia y protectorado del Gobierno; a él corresponde velar por el cumplimiento de la voluntad del fundador; ejercer la tutela e inspección que para realizar los fines de cada fundación fueron precisos, y ordenar lo conveniente para la observancia de las leyes sobre instrucción, higiene y de más servicios de interés público en cuanto con la respectiva fundación se relacionen.

Las fundaciones benéficas que estuvieren dotadas con bienes inmuebles o derechos reales, no podrán retener más inmuebles que los necesarios a los fines de su institución; los demás deberán convertirlos en inscripciones intransferibles de la Deuda del Estado, a nombre de la fundación.

Los patronos o administradores de estos colegios estarán obligados a rendir cuentas justificadas y finalizadas el 31 de diciembre, todos los años; y no podrán disponer de los capitales de las fundaciones, sino para el fin a que estuvieren destinados, y siempre con autorización especial del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Las fundaciones de orden meramente particular, de cualquier clase que sean, deberán todos los años formar el presupuesto para el ejercicio siguiente, y someterlo en los quince días primeros del mes de octubre a la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; y si hubiese rentas sobrantes después de cumplidos los fines de la institución, se acumularán al capital. Para disponer de ellas con otro objeto, será necesario autorización ministerial.

El Ministerio o el Gobierno puede ejercer las atribuciones que le corresponde conforme a lo transcrito, y el Ministro puede dar Instrucción regulando el ejercicio del protectorado e inspección que le compete sobre las instituciones y fundaciones particulares de carácter benéfico docente,

Esto es en resumen lo que prescriben las leyes respecto a la custodia y protectorado de los establecimientos benéficos docentes. ¿Es que el colegio de S. José es una excepción de la regla general? ¿tiene otras prerrogativas diferentes de los demás colegios de su

clase que lo eximán de la sujeción a las leyes? ¿Puede regirse y funcionar en todos conceptos con absoluta independencia, hasta el punto que las leyes de enseñanza vigente no alcancen a corregir y reprimir los errores y transgresiones que sus patronos puedan cometer? En fin, ¿está del todo fuera del radio y acción de las leyes o por encima de ellas? No sabemos hasta qué límite llegarán los derechos del colegio de S. José, según sus patronos, con respecto a la Junta de Beneficencia, aunque sepamos que Anatarsis compara las leyes con la tela de las arañas.

Peró sea de esto lo que fuere, el sentido común, no tan común como se piensa, da un solemne mentis a todas esas torcidas interpretaciones, que los acomodaticios propalan para desviarnos de la verdad; no: el colegio de S. José, como todos los de su clase, está bajo la custodia y amparo de la Superioridad, aunque goce de ciertas prerrogativas desconocidas para nosotros, que no se opongan al desarrollo y buena marcha del fin a que está instituido.

Es verdad que estos patronos han funcionado con absoluta independencia y libertad, que el colegio ha vivido distanciado de toda Autoridad; y que aun entre su organismo, los dos vocales, alcalde y párroco, que se han venido sucediendo, han tenido una intervención pasiva o aquiescente, esteriorizando algunos de ellos hasta su repugnancia e indiferencia en la intervención del patronato; cuya desgana, así como el olvido en que ha estado por parte de la Excm. Junta de Beneficencia este colegio de S. José, ha sido causa de que algún visionario haya soñado un norte venturoso y de gloria en el cargo de patrono, aunque servido gratis, erizado de dificultades y amenazado de responsabilidades.

Así, todos los alcaldes, que se han venido sucediendo en las distintas situaciones liberales, han dejado el cargo de vocales de este patronato, apenas ha variado la situación; ninguno ha manifestado deseos de continuar; solamente en la última situación conservadora, el alcalde, uno de los dos hermanos hoy patronos, desplegó no sabemos que clase de centralización, que al poco de su intervención en el patronato, vióse al patronato secretario, D. Francisco Serrabona, que por mucho tiempo había venido desempeñando aquel cargo, hacer renuncia de él, por no poder acceder a las exigencias del alcalde vocal; haciendo antes constar la causa de su renuncia, en el libro de actas; cuyo libro confiado al secretario por acuerdo de la Junta, le fué recogido por el alcalde-vocal, y ya no volvió al secretario, por más que este lo reclamó muchas veces.

Pues bien, hubo de cubrirse la plaza que dejara vacante el di-

misario D. Francisco Serrabona, y ya comenzaron a vislumbrarse las intenciones de aquella centralización; pues, apesar de haber sido presentada una solicitud de D. Diego María López del Arenal, pariente del primer patrono llamado por el fundador, esta solicitud fué desatendida, aunque era apoyada por el vocal que la presentó, y no sabemos por qué derecho leonino se confirió el cargo de patrono al hermano del alcalde vocal.

Ocorre despues la muerte del patrono tesorero D. Ginés Caro y entonces yase patentizó el objetivo de los dos hermanos patronos, resumirlo todo en una sola voluntad. Fijó el alcalde vocal sus ojos en el cargo de tesorero y lo consiguió. No pensamos, ni mucho ni menos creemos que obtuviera el cargo por las razones que alegaba el león de la fabula, quien por allar razones de politica y de utilidad leonina, imponía las tres razones fortisimas de su teoria. Lo que si sabemos y decimos es, que, como caballero, empeñó su palabra tal al patrono que se resistió a nombrarlo; *de dejar dicho cargo*, tan pronto como cesara de ser alcalde; y bajo esta condición le dio su voto al sacerdote aludido en su periódico. Esta es la verdad lisa y llana, Excmo. Sr. que este Sr. aun no haya podido cumplir la palabra empeñada, poco nos importa; lo que interesa es, saber si está conforme a la mente del fundador, que sean patronos dos hermanos como hoy está ocurriendo.

Para concluir no está demás hacer esta protesta y advertir, que a mi entender, no he usado ninguna frase dura ni palabra fuerte ni ofensiva. Es más: si supiera que alguna podia lastimar remotamente y aun indirectamente la retiraria al punto... ¿Que digo la retiraria? Las retiro desde ahora. Yo me quejo de los errores que se hayan podido cometer en el desarrollo y marcha del colegio de San José, pero respeto a las personas que los hayan cometido.

Un hijo del pueblo

Remitido

Sr. Director de LA EVOLUCIÓN

Querido amigo: Por razón del cargo que ocupó, formo parte de la Junta de Patronato del Colegio de S. José; y teniendo que hacer— en unión de los demás patronos— aclaraciones a injustas cargas que nos hace el autor de una carta abierta, dirigida a la Junta provincial de Beneficencia, te ruego que, en armonía con lo que preceptúa la vigente Ley de Imprenta en su artículo 14, sean publicadas las adjuntas cuartillas en el número inmediato.

Queda a tus órdenes tu affmo. amigo
Fernando Carrasco.

En LA EVOLUCIÓN, y en su número correspondiente al día 26 del mes actual aparece inserta una carta abierta dirigida al señor Presidente de la Junta provincial de Beneficencia, que fir-

ma "Un hijo del pueblo"

En ella se hacen graves cargos a la Junta administradora del Colegio de San José, de esta villa, constituida en su totalidad por los firmantes, cargos de que no nos hemos de ocupar en este lugar, reservándonos para hacerlos en otros más adecuados.

Cumple hoy sólo a nuestro deber el hacer patente ante el público la poca buena intención de quien suscribe dicha carta, en la que, desfigurando la verdad y omitiendo lo que a ella conduciría, se trata de propalar el error, para que injustamente se produzca el daño a que sin duda se aspira. La verdad no es más que una, y esa es la siguiente.

En el año 1912, la Junta provincial de Beneficencia, exigió de la del Colegio de San José, la rendición de cuentas. Esta, entendiendo por los antecedentes que obran en su poder, que dicho Colegio está exceptuado de tal obligación y creyendo con ello defender los derechos e intereses del Patronato, contestaron respetuosamente que no les parecía hallarse en el deber de dar aquellas cuentas, citando en apoyo de esta opinión, la R. O. de excepción y las disposiciones legales que son aplicables a esta clase de Establecimientos.

La Junta de Beneficencia, a pesar de ello y de que a su Vicepresidente señor Paupariñas, se le ofrecía darle en un orden privado todas las cuentas y antecedentes que deseara, insistió en su petición e impuso a la del Patronato una multa de doscientas cincuenta pesetas.

De este acuerdo recurrimos, y entonces la provincial resolvió lo que en oficio que nos transmitió se consigna y que literalmente dice así: «Hay un membrete que dice: Junta provincial de Beneficencia de Almería, n.º 123= Vista la instancia promovida por esa Junta de Patronato ante esta superior en 21 de agosto del año que cursa y los documentos en ella relacionados, en la que solicitan se declare que el Colegio de S. José de Vélez-Rubio está exceptuado de rendir cuentas al Protectorado, que se levante la retención al percibo de los intereses de la lámina n.º 1965 que constituye parte de su capital funcional, y que quede sin efecto la multa de 250 pesetas que le fué impuesta por la supuesta resistencia al cumplimiento de lo ordenado por la provincial; estudiados los antecedentes fundacionales y los legales a que afectan y considerando satisfactorias las explicaciones que en el mismo se hacen constar, esta Junta acordó en la sesión celebrada el día 30 de septiembre, previa deliberación, acceder a lo solicitado; por cuya razón la Junta de Patronato sólo quedará sujeta a la justificación de las cargas testamentarias cuando el Protectorado estime conveniente conforme al R. D. de 14 de marzo de 1899. Lo que a los efectos debidos comunico a esa Junta de Patronato=Dios guarde a V. S. muchos años=Almería 1 octubre de 1912=El Vicepresidente, Antonio Moreno Nieto=El Secretario, A. Villegas Murcia. A la Junta de Patronos del Colegio de S. José de Vélez-Rubio=Hay un sello que dice: Junta Provincial de Beneficencia.»

Luego si el Colegio que administramos está exceptuado de rendir cuentas al Protectorado, esa resistencia de que habla el autor de la carta abierta y todo cuanto alrededor de ella se forja, es una mera lucubración de su inventiva, y esa multa que está para demostrar su falaz imputación, como se dejó sin efecto al estimarse nuestro recurso, es como sino hubiera existido.

Como esto es sólo lo que a la opinión pública interesa, damos por contestada dicha carta abierta.

Vélez Rubio a 28 de Marzo de 1916

Por la Junta

FERNANDO CARRASCO

N. de la R. No perteneciendo a esta

Redacción el autor de los artículos firmados por "Un hijo del Pueblo", nos limitamos a insertar el anterior comunicado absteniéndonos por consiguiente el hacer comentario alguno.

NOTICIAS

En el caserío de Lumbreras, se ha celebrado un mitin de propaganda electoral, por los amigos políticos del Sr. Carrasco Ruiz, quien se presenta como candidato a Diputado a Cortes por el vecino pueblo de Lorca. Tomaron parte en dicho acto, los oradores Sres. Molina Herrero, García de los Bayonas, Frias, (D. Enrique), Jimenez, (D. Juan) Ros, (D. Luis), estos dos últimos de Lumbreras, y el Sr. Carrasco, quien se presenta candidato a Diputado a Cortes por el vecino pueblo de Lorca.

—Durante dos días, ha caído en nuestros campos una copiosa nevada que ofrece risueño porvenir a los agricultores.

—Nuestro corresponsal de Tijola nos comunica, haber sucedido en aquella población un repugnante crimen del que ha sido autor el comerciante José Francisco Jiménez Lozano, quien dió muerte a su esposa María Jiménez Vega, a la que se le apreciaron 11 heridas de arma blanca.

—El día 20 del pasado mes, publicó un número extraordinario, nuestro apreciable colega de Huércal-Overa "La Voz del Ateneo", dedicado a la memoria del Cura Valera, y en el que aparecían valiosos trabajos de J. G. Eleuterio Herrero, Vicente Mena, Evarristo Asensio, Antonio Jiménez, Marcos Sánchez y un delicado pensamiento de H. Pedraza. También inserta otros artículos dedicados a D. Ramón de Páramo y a D. Enrique García Asensio. El número por su esquisita presentación y mérito literario merece el aplauso de todos y el nuestro que gustosos le tributamos.

—Ha sido contratada la Banda de Arquerías (Murcia), para las próximas fiestas, por la Cofradía de los Blancos. Los morados tienen contratada la municipal de esta villa.

—Para Lorca, ha marchado D. José Suaver, el que regresará dentro de breves días, con su distinguida familia, para pasar en esta las fiestas de Semana Santa.

—Para Aguilas, D. Eduardo Cas.

—Para Murcia, nuestro querido amigo D. Antonio López.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a D. Luis Serrabona, a D. Gregorio Motos y a don Celedonio Bañón, estos últimos de Vélez-Blanco.

—Con toda felicidad, ha dado a luz una preciosa niña la esposa del reputado comerciante D. Ildefonso López Abadía.

También ha dado a luz otra hermosa niña la esposa de D. Leopoldo Espejo de Vélez-Blanco.

Sea enhorabuena.

MERCADO DE VELEZ-RUBIO

Trigo fuerte de 68 a 70 reales fanega (Peso de 92 a 94 libras)

Id. candel de	59 a 60	"	"
Cebada.	34 a 36	"	"
Centeno	43 a 45	"	"
Maíz	45 a 47	"	"
Patatas	6 a 8	"	"
Pan	0'35 ptas.	2 libras	
Carne	0'70	"	1 "
Garbanzos	16 a 17	"	arroba
Judías	23 a 25	"	"
Lana	94 a 98	"	"
Harina 1.	23	"	"
Lentejas	35 a 36	"	"
Almendras	100 a 106	"	"

TIP. LA EVOLUCIÓN

Guía de Profesiones, Industria y Comercio de Vélez-Rubio

Tomada con arreglo a nuestros libros de suscripciones

Abogados D. Agustín Sánchez Maestre. » Amoroso Ballesta López. » Antonio Miras Sola. » Diego M. ^a López del Arenal. » Diego Pérez Suárez. » Fernando Guirao Alcázar. » Fernando Guirao Rubio. » Francisco Terrabona. » Juan Rubio López. » Luis García Abadía. » Marcos Antonio Nogueroles. » Marcos Cano Carrión. » Marcos Egea Sánchez.	Barberías D. Cándido Manchón. » Juan Bta. Gómez. Bisuterías D. Emilio Egea Sánchez. » Ildefonso López Abadía. » Juan Soriano Aránega. Carpinterías D. Andrés Martínez Tobar. Carruajes (Alquiler) D. Jerónimo Ros López. » Jose Morales Sánchez. Cererías D. Felipe Moreno Fernández. Cerillas y Fósforos D. Juan Soriano Aránega. (Subdelegado) Cervecerías D. Antonio Molina Rodríguez. colegios de 1.^a Enseñanza D. Gabriel González Gea. » Juan Córdoba de Lara. colegios de 2.^a Enseñanza Colegio de Ntra. Sra. del Carmen. Director D. Benito Navarro Moreno coloniales (Comercios) D. Alvaro Morales López. » Antonio Puche Martínez. » Antonio Soriano Pérez. » Diego Gandía Segura. Sres. Hijos de Jacinto Gómez. D. Ildefonso López Abadía. D. ^a Isabel Fernández. D. Jose Olivares Sánchez. » Juan Soriano Aránega. Compra-venta de Granos y Aceites D. Alvaro Morales López. » Antonio Soriano Pérez. » Francisco Cano. » Gines García Ruiz. D. ^a Isabel Fernández. D. Jose Maria Navarro. » Jose Olivares Sánchez. » Juan Abadía Rubio. » Juan Juárez Pintor. » Juan Martínez Acosta. » Juan Navarro Laroca. » Pedro M. Martínez Motos. » Salvador Miras Sánchez.	Curtidos D. Jesús Rodríguez Ortigosa. chamarilerías D. Diego Gandía Segura. Disecador de aves D. Antonio Caballero Pérez Droguerías D. Diego Puente Aránega. Electricidad (Fábricas) Compañía Eléctrica de Vélez-Rubio Leopoldo Espejo y Compañía. Explosivos (Expendeduría) D. Jose Olivares Sánchez. Farmacias y Laboratories Químicos D. Francisco Olivares González. » Nicolás Abadía Corchón. Ferreterías Hijos de Jacinto Gómez. D. Jose Olivares Sánchez. » Juan Soriano Aránega. Fondas «Carmen» D. Jerónimo Ros López. Fotógrafos D. Francisco Pérez Molina. Gaseosas (Fábricas) D. Fidel Corchón Reina. Gramófonos D. Ricardo Egea Sánchez. Guarnicionerías D. Emilio Flores Abad. » Miguel Torrente Gandía. Harinas (Fábricas) D. Antonio Martínez Reche. » Francisco Cano. » Juan Abadía Rubio. » Juan Juárez Pintor. » Juan Navarro Laroca. Herboristería D. Juan Soriano Aránega. Herreros D. Antonio Molina. Hilados de lana (Fábricas) D. Bautista Caro González. » Jose Arredondo Jofre. Hojalaterías D. Pedro Martínez Sánchez. Imprentas D. Fernando Alanques Ayén. Gea Hermanos. Ingenieros de Montes D. Marcos Pérez de la Cuesta.	Lámparas Eléctricas D. Juan Soriano Aránega. Librerías D. Antonio Martínez Romero. » Antonio Pérez Soriano. Hijos de Jacinto Gómez. D. Juan Soriano Aránega. MAQUINAS «SINGER» Representante en la región, Aurelio Gómez Cerezueta. Médicos D. Emilio Egea López. » Miguel Guirao Rubio. » Rafael Nevado Requena. » Ramón González Perales. Molinos de Aceite D. Alfonso García López. » Diego Rame Cánovas. Mosaicos y Cementos (Fábrica) D. Juan J. Alcázar González.	«Felipe Navarro Romero. » Gines García Ruiz. D. ^a Isabel Fernández. Papelerías y Objetos Escritorio D. Antonio Pérez Soriano. D. Juan Soriano Aránega. Perfumerías D. Emilio Egea Sánchez. » Ildefonso López Abadía. » Juan Soriano Aránega. Pianos (Representantes) D. Juan Gea Rodríguez. » Nicolás Aránega Carrión. Pintores-decoradores D. Andres Martínez Tobar. Posadas D. Pedro Manuel Martínez Motos. Profesores de Música D. Juan Pérez González. D. Nicolás Aránega Carrión. Procuradores D. Antonio Sánchez Maestre. Relojerías D. Emilio Egea Sánchez. » Mateo Bravo Navarro. Seguros (Agentes y Representantes) Hijos de Juan González. D. Juan Soriano Aránega. » Pio Guirao Fernández. Salchicheras D. Alvaro Morales López » Gines García Ruiz. » Juan Gandía Bañón. » Juan Rivera Fuentes. D. ^a Isabel Fernández. astrerías D. Diego Mauricio Manchón. » Mateo Jordán Elul. » Salvador Mauricio Miras. omb r ererías D. Pascual Sánchez Miralles. Tabacos y Efectos Timbrados D. José Olivares Sánchez. » Juan Soriano Aránega. Tablajeros D. Daniel Fernández. Tejidos (Comercios) Hijos de Juan González. Tratantes de Ganados D. Diego Gandía García. » Daniel Fernández. Veterinarios D. Andres Martínez. Viveros (Arboricultóres) D. Diego Andreo López. » Emilio Egea López. » Fernando Carrasco Guirao. » Juan Gea Rodríguez. Zapaterías D. Jesús Rodríguez Ortigosa.
Abonos Químicos D. Juan Gandía Bañón. » Juan Soriano Aránega. Acites (Cosecheros) D. Alfonso García López. » Antonio Miravete Soriano. » Antonio Sánchez Maestre. » Bautista Caro González. » Diego M. ^a López del Arenal. » Diego Rame Cánovas. » Escolástico Abadía Fernández. » Fernando Guirao Alcázar. » Fernando Guirao Rubio. » Jose Morales Sánchez. » Juan Abadía Rubio. » Juan Falces. » Juan Pérez González. » Manuel Martínez-Carlón. » Pedro Jordán Miras. » Salvador Miras Sánchez.	Accessorios Eléctricos D. Juan Soriano Aránega. Admón. de Loterías D. Juan Martínez Acosta, Cabrera 26 Agencias de Negocios y Representantes de comercio Sres. Carbonell y Soriano. D. Gabriel López Martínez. » Jose Maria Navarro. » Juan Gea Rodríguez. » Juan J. Llamas Miras. » Juan Morales Sánchez. » Juan P. García Ros. » Juan Serna Soriano.	Confiterías D. Felipe Moreno Fernández. » Manuel Molina. Cristalerías D. Diego Puente Aránega.	OFICINAS PÚBLICAS Admón. de propiedades Administrador: D. Miguel García Alcaraz. (Cabrera, 8) uciones Recaudador: D. Agustín Reche. (Carmen, 28) Consumos Recaudación: Casa-Ayuntamiento. Correos Administrador: D. Joaquín Cabrera. (Carrasco, 29) Cuartel de la Guardia civil Calle de Cantareras. Juzgado de Instrucción Juez: D. Manuel de la Plaza. (Carmen, 39) Juzgado Municipal Juez: D. Ambrosio Ballesta López (Estanco, 1) Notaría Notario: D. Marcos A. Nogueroles. (Serna, 5) Registro de la Propiedad Registrador: D. Francisco Redondo Balboa. (Carrera S. Francisco, 21) Sobrestante Obras Públicas D. Eustaquio Silva. Telégrafos Administradora: D. ^a Angeles Casero (Cabrera, 10) Maestros de Obras » Pedro Arcas Sánchez. Panaderías D. Alvaro Morales López. » Antonio Puche Martínez. » Antonio Soriano Pérez.	

 **¿Quiere V. comprar** 

un magnífico PIANO, de gran
sonoridad, pulsación suave
y artísticamente presentado ?

Acuda al representante en Vélez-Rubio
de la antigua y renombrada fábrica y marca **PIAZZA**
SEVILLA,

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

N E S F A R I N A

ALIMENTO INSUSTITUIBLE PARA NIÑOS

Farmacia Abadía VÉLEZ-RUBIO

LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA FLORALIA

son indispensables a la coquetería femenina, pues quienes
los usan se acreditan de personas de buen gusto.

Jabón, Colonia, Flores del Campo
Extracto, Polvos

Venta: JUAN SORIANO

LA EVOLUCIÓN

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES REGIONALES. —VÉLEZ-RUBIO

Sr. 

